ZAZAGUAYUSA S.A.

Notas a los Estados Financieros
31de diciembre de 2015

(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. CONSTITUCION Y OPERACIONES

Mediante escritura pública celebrada el 16 de marzo de 2015 ante el Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la Compañía con el nombre de ZAZAGUAYUSA S.A.

La Compañía tiene por objeto Social:

Artículo Tercero.- Objeto: El objeto de la Compañía consiste en la elaboración de productos alimenticios y bebidas, a partir de la planta denominada Guayusa, y su comercialización nacional e internacional.

Nota 2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los Estados Financiero de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

2.2 Moneda Funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo Económico

El periodo económico de la Empresa para emitir Estados Financieros corresponde a comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En este caso particular rige desde el 16 de marzo de 2015, tomando en cuenta que es su primer año de funcionamiento.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Empresa.

Las Estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Empresa se encuentran basadas en la información de la industria y aquella suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Estas estimaciones son revisadas de manera regular. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados el 31 de Marzo de 2016 mediante Junta General de Socios.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables:

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

La Entidad clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en Caja General y los depósitos en Instituciones Financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Los Activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Cuentas y Documentos por cobrar clientes

Deudores pendientes de cobro por los bienes comercializados en el curso normal del negocio, si se espera cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario serán activos no corrientes.
Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor en caso de que existan evidencias de incobrabilidad.

- Estimación para cuentas incobrables
  La Compañía realiza al final del periodo un informe en el cual se identifican y reportan los montos correspondientes a provisión por incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos) según el saldo de la cartera de crédito y su antigüedad.

- Otras cuentas y documentos por Cobrar y/o pagar
  Cuentas que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes, etc.

Los Pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Cuentas y Documentos por Pagar proveedores
  Corresponden a las deudas pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se espera pagar en 12 meses o menos se clasifican como corrientes, de lo contrario serán pasivos no corrientes.

- Otras obligaciones
  Se refiere a deudas de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la Empresa durante el periodo, en cuanto a Proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias, etc.

3.3 Inventarios

Corresponde a elementos de consumo tales como … El sistema de valoración de costes utilizado es el método de los minoristas, mismo que se usa cuando existe un gran número de artículos de alta rotación, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable utilizar otros métodos de cálculo de costes. En este método, el coste de las existencias se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. (NIC 2,22)

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales.
Al 31 de diciembre de 2015 no se han reconocido perdidas por deterioro y valor razonable de los inventarios.

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

La entidad no cuenta actualmente con activos fijos propios, debido a que es su primer año en el negocio.

3.5 Provisiones

La Empresa considera que las provisiones se reconocen cuando:

- Posee una obligación futura, legal o implícita como resultado de sucesos presentes.
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se evalúan al final de cada cierre de estados financieros.

3.6 Impuesto a la Renta Corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengue con base en el impuesto por pagar exigible. La tasa impositiva para el año 2015 corresponde al 22%.

Debido a que los Estados Financieros al 2015 reflejan una Pérdida del Ejercicio, la porción de Impuesto a la Renta no es aplicable.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados integrales en el periodo durante el que se realizan y corresponden al valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos sobre la base del devengado. Se componen de costos relativos a la Producción de bienes relativos a las actividades propias del negocio, gastos Administrativos, gastos de Venta,

gastos Financieros, impuestos, tasas y contribuciones y otros costos asociados.

3.9 Reserva Legal

En el caso de las Sociedades Anónimas corresponde al 10% de la ganancia neta de cada ejercicio económico hasta que su saldo sea equivalente al 50% del capital social. Tomando en cuenta que en el año que se informa la entidad registro una pérdida del ejercicio dicha reserva no ha sido calculada relejando un saldo en cero.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a:

Detalle		**2015**
Caja General	US$	468.13
BANCOS LOCALES		
Banco Internacional Cta. 000-065628-8		1842.66
Total	**US$**	**2310.79**

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a:

Detalle		**2015**
Clientes	US$	98.00
Por Antigüedad		
De 31 a 60 días		98.00

Nota 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 los inventarios corresponden a:

Detalle		**2015**
Inventario de Materia Prima	US$	1500.00
Inv. Productos Terminados		2450.00
Total	**US$**	**3950.00**

Nota 7. OTROS ACTIVOS

Detalle		**2015**
Servicios y otros pagos Anticipados (Proveedores)	US$	253.60

Por impuestos Corrientes (Crédito Tributario IVA)	US$	363.23

Nota 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Detalle		**2015**
Proveedores Locales	US$	4.95
Proveedores del Exterior		0.00
Total	**US$**	**4.95**

Nota 9. OTROS PASIVOS

Detalle		**2015**
Obligaciones Corrientes (Con la Adm. Tributaria)	US$	15.92
Anticipos de Clientes	US$	1638.21

Nota 10. CAPITAL

Al 16 de marzo de 2015 el capital inicial suscrito y pagado de la Compañía estaba constituido de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	US$ 828.00
Materia Prima	US$ 2.500.00
TOTAL	US$ 3.328.00

En meses posteriores de realizaron incrementos de capital correspondientes a US$ 2.000 y US$1.100 respectivamente, a cuenta de los socios en efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2015 el Capital Social asciende a US$ **6.428.00.**

Nota 11. INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

- Ingresos Financieros no presentes durante el periodo sobre el que se informa.
- Egresos Financieros correspondientes a Comisiones Bancarias ascienden a US$ 59.05.
- Se presentan Gastos sin respaldo por US$ 12.32, mismos que no son deducibles del cálculo del Impuesto a la renta.

Nota 12. PÉRDIDA NETA DEL PERIODO

Al 31 de Diciembre del 2015 la Empresa presenta una Pérdida Neta de US$ 1.111.46, por lo cual no se calculan el Impuesto a la Renta, Participación Trabajadores, ni las Reservas Correspondientes.

Nota 13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Liquidez

El 90% de las ventas que realiza la Compañía son al contado, lo cual garantiza su liquidez, de igual manera los créditos que mantiene no superan los 90 días de cobro esperado, ni se han generado sospechas de incobrabilidad.

Los principales indicadores financieros de la Empresa se detallan a continuación:

Detalle	2015
Capital de Trabajo	5.316.54
Índice de Liquidez	4.204
Pasivos Totales/Patrimonio	0.312

Nota 14. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

14.1 Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial Nª 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

PRIMERA.- La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22.

Art. 24.- **Clasificación de los incentivos.-** Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:
a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
d. Los beneficios para la apertura del capital social de las s a favor de sus trabajadores;
e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;
h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; e,
i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

"Art. 9.1.- **Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.-** Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
c. Metalmecánica;
d. Petroquímica;
e. Farmacéutica;
f. Turismo;
g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
i. Biotecnología y Software aplicados; y,

j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Nota 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 de 2015 (fecha de cierre de los Estados Financieros) y marzo 31 de 2016 (fecha de junta de accionistas para aprobación de Estados Financieros), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la Compañía o puedan tener efectos significativos sobre los estados financieros y la información presentada en los mismos.

Atentamente

Felipe Bueno Almeida
Gerente General

Maribel Tuza Paredes
Contadora General